

Fecha: 01-08-2025
 Medio: Diario Concepción
 Supl.: Diario Concepción
 Tipo: Noticia general
 Título: Diputados y Decanaturas de Educación del Biobío se reúnen para abordar requisitos de ingreso a pedagogías

Pág.: 10
 Cm2: 849,9
 VPE: \$ 1.021.547

Tiraje: 8.100
 Lectoría: 24.300
 Favorabilidad: ☐ No Definida

CRUCH BIOBÍO-ÑUBLE MANIFESTÓ SU PREOCUPACIÓN POR EL RECHAZO LEGISLATIVO A INICIATIVA DE LEY

Diputados y Decanaturas de Educación del Biobío se reúnen para abordar requisitos de ingreso a pedagogías

FOTO: ESTEBAN PAREDES DRAKE | DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

En el encuentro se abordó el proyecto de ley para modificar requisitos de ingreso presentado por el Ejecutivo y rechazado en su idea de legislar en la Comisión de Educación de la Cámara Baja.

Noticias UdeC
 contacto@diarioconcepcion.cl

Una reunión clave sostuvieron en la Facultad de Educación de la Universidad de Concepción parlamentarios del Distrito 20° junto a autoridades académicas de diferentes planteles educacionales de la región para analizar el rechazo en la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados y Diputados a la idea de legislar el proyecto de ley que modifica los requisitos de ingreso a programas y carreras de pedagogía, presentado por el Ejecutivo el 28 de marzo.

El encuentro fue encabezado por la Decana de la Facultad de Educación UdeC, Dra. Carla Barria Cisterna, quien junto a la Decana de la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad del Bío-Bío, Dra. Fancy Castro Rubilar, y al Decano de la Facultad de Educación de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, Dr. Jorge Lillo Durán, recibieron a los diputados Félix González Gatica y Eric Aedo Jeldres.

La reunión se desarrolló el mismo día en que las Universidades del Consejo de Rectores del Biobío y Ñuble manifestaron en una declaración pública su preocupación por el rechazo legislativo al proyecto de ley. En el documento, las instituciones advirtieron que mantener los actuales requisitos de ingreso compromete gravemente la cobertura educativa, la oferta programática y la dotación docente en el país, especialmente en regiones como la del Biobío. Asimismo, destacaron que los puntajes de admisión no guardan una relación significativa con el desempeño profesional docente y llamaron a avanzar hacia un sistema de admisión más flexible,

equitativo y contextualizado.

Durante la jornada, las autoridades universitarias advirtieron el impacto que podría tener la no aprobación del proyecto en la cobertura educativa y en la formación de futuras generaciones de docentes. Coincidieron en que la iniciativa del Ejecutivo ha sido malinterpretada, ya que no busca reducir los estándares de ingreso, sino establecer un mecanismo técnico y basado en evidencia para definir los requisitos de admisión, considerando las necesidades territoriales y las proyecciones de dotación docente.

La Decana de Educación UdeC, Dra. Carla Barria Cisterna, destacó la importancia de este tipo de encuentros como espacios de aprendizaje mutuo entre el mundo académico y el legislativo. También subrayó que el proyecto no implica una disminución de exigencias, sino una actualización de criterios que permita responder a la realidad del país y adoptar decisiones informadas sobre la admisión a pedagogía.

«Estamos apoyando la propuesta del Ejecutivo, que busca modificar los requisitos de ingreso a pedagogía. [Se establece un mecanismo en el que] el Ministerio de Educación entregue una propuesta de requisitos a un Comité de Acceso a la Educación Superior respaldados por datos concretos», dijo, explicando que estos antecedentes abordan formación inicial docente, acreditación, retención y necesidades territoriales.

Asimismo, valoró el despliegue nacional de las decanaturas para dialogar con parlamentarios y contribuir al fortalecimiento de la formación docente.

«Es muy importante conversar



con los diputados, y eso lo estamos haciendo los Decanos y las Decanas desplegados en todos los territorios del país, para conocer la opinión que tienen nuestros parlamentarios respecto de la formación inicial docente, respecto del ejercicio de la profesión y lo que ocurre también en el sistema educativo. Es un aprendizaje mutuo, porque ellos también nos dan su posición y las opiniones que ellos han recogido en los distintos territorios, con las distintas organizaciones y personas con las que interactúan», agregó.

La Decana de Educación y Humanidades UBB, Dra. Fancy Castro Rubilar, valoró la oportunidad de entregar información que no siempre está disponible para los legisladores. Subrayó la necesidad de contar con instituciones especializadas que recopilen información en materia de educación y permitan dar a conocer las necesidades del sistema.

«Es muy urgente que cada región, territorio o zona tenga cen-

tros de estudios, observatorios educacionales que permitan dar claridad respecto de lo que se requiere en la zona, tanto en el sistema educacional escolar como en las universidades. Qué profesionales se requieren, qué técnicos necesitamos, qué es lo que está pasando con la educación rural y la educación técnica?. Debemos tener esa información situada para poder ayudar en la toma de decisiones, y que no solo sea mirado desde el centro del país», reflexionó.

El Diputado Félix González Gatica calificó la instancia como valiosa y necesaria. «Nos pusimos de acuerdo y nos sintonizamos en una causa que tenemos que empujar, que es el perfeccionamiento de los requisitos para ingresar a pedagogía [...]». Nosotros lo que esperamos es que en la sala el proyecto de ley sea aprobado, y vamos a conversar con todas las personas que necesitemos hacerlo para poder tener éxito en eso», afirmó.

En tanto, el Diputado Eric Aedo Jeldres agradeció la invitación y valoró el diálogo sostenido con las autoridades académicas. «Valoro esta posibilidad de diálogo. Creo que esta es la forma en que las Universidades y las facultades de educación se tienen que relacionar con el Parlamento para estar informados y tener acuerdos previos, por ejemplo, a la discusión de un proyecto de ley y su votación respectiva», expresó.

Las decanaturas coincidieron en que el proyecto de ley representa una oportunidad para avanzar hacia un sistema de admisión más justo, contextualizado y sostenible, que permita enfrentar el déficit de docentes sin comprometer la calidad de la formación. Asimismo, reiteraron su disposición a seguir dialogando con los distintos actores del sistema político y social para contribuir al fortalecimiento de la educación pública en Chile.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
 contacto@diarioconcepcion.cl